

MIÉRCOLES, 26 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 100

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

**CVE-2021-4657** *Aprobación inicial y exposición pública de los expedientes de modificación de crédito del presupuesto general de 2021.*

En la sesión de Pleno celebrada el día 17 de mayo de 2021 se aprobaron inicialmente los expedientes de modificación de crédito del presupuesto general de 2021. Los expedientes estarán en Secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones. Todo ello, de acuerdo con el artículo 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 18 de mayo de 2021.

El alcalde,  
Joaquín Arco Alonso.

2021/4657

CVE-2021-4657